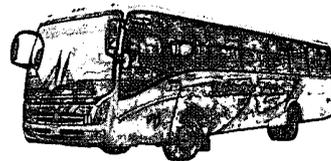


Compañía de Transporte Urbano
"TRANSMETRO S.A."

Resolución N°. 05.Q.I.J.4257 19 de Octubre del 2005



Santo Domingo de los Tsachilas, 24 de mayo 2012

Señores Accionistas
CIA. TRANSMETRO S.A.
Presente.-

Estimados Accionistas:

En mi calidad de Gerente General de la compañía de Transporte Urbano TRANSMETRO S.A; y, para cumplir lo dispuesto en la Codificación de la Ley de Compañías, someto a consideración de los señores accionistas, el Informe Anual de Administración de la Compañía, correspondiente al **ejercicio económico 2011**.

Para formularlo observé las disposiciones aplicables de la Codificación de la Ley de Compañías, Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, y el Estatuto Social de la compañía.

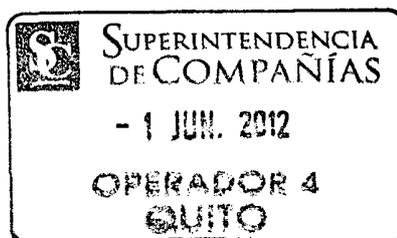
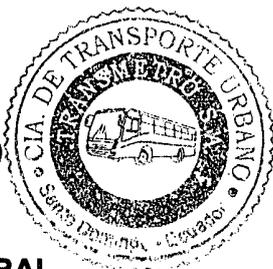
Al aprobar este informe de gestión; y, para los efectos de Ley, entre ellos y especialmente la responsabilidad por el cumplimiento de los deberes y obligaciones de los administradores, los señores socios, la Junta General y los Organismos de Control, deberán considerar como hecho relevante que, la compañía presenta una gran mejoría respecto del ejercicio económico anterior.

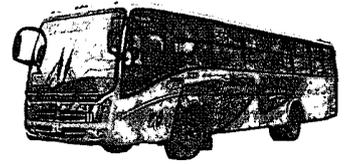
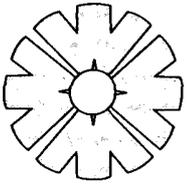
Respetuosamente solicito al señor Presidente, convocar a Junta General de Socios de la compañía de Transporte Urbano TRANSMETRO S.A., señalando expresamente que en ella se conocerá este informe y, para que apruebe el balance general anual y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Ruego aceptar mis sentimientos de especial consideración,

Atentamente,

Héctor Lozada
GERENTE GENERAL
CIA. TRANSMETRO S.A.





CIA. TRANSMETRO SA.

**INFORME DE ADMINISTRACION
Ejercicio Económico 2011**

I. ANTECEDENTES.-

La compañía fue constituida el 19 de octubre del 2005, con resolución No. Q.I.J.4257 con el objeto de brindar servicio de Transporte Urbano en la ciudad de Santo Domingo.

DESARROLLO.-

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento para la Presentación de los informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales (Resolución No. 92.1.4.3.0013 RO 44-13-oct-1992) informo:

1. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio:

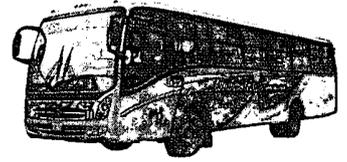
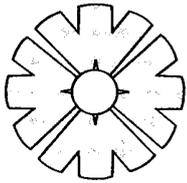
Respecto de las decisiones tomadas en Junta General de Socios la administración de la compañía ha cumplido en forma total con dichas disposiciones sin que exista observación alguna respecto del presente tema.

2. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio económico, en el ámbito administrativo, laboral y legal:

2.1. Administrativo.-

Respecto a los cambios de administradores:

En cuanto a este punto el funcionamiento de la Estación de Servicios y el crecimiento de la misma, como recordarán inicialmente contábamos solo con el servicio de ventas de combustibles, sino dejar de reconocer que aún existen puntos relevantes que debemos mejorar, pero sin embargo conjuntamente con el Presidente, Comisarios y Directorio se ha procurado encaminar nuestro negocio a un crecimiento continuo, para brindarles un mejor servicio no solo a nuestros clientes externos, sino a cada uno de ustedes.



Respecto a los niveles de servicio:

Desde la fecha de constitución de la compañía ha tenido un gran desempeño en cuanto al servicio al cliente, lo cual ha venido mejorando mediante la experiencia que la compañía está adquiriendo día a día. Respecto de este punto me parece pertinente mencionar que la compañía deberá incrementar su enfoque estratégico y orientación de la compañía para servir efectivamente a los clientes, ya que esto generará grandes resultados en el funcionamiento de la compañía, siendo los clientes quienes finalmente nos otorgan este reconocimiento a través de su referencia y su continua relación con la empresa.

2.2 Laboral.-

La actividad interna de la compañía en el ámbito laboral cuenta con empleados que contribuyen al cumplimiento de objetivos y consecución de los resultados, por lo tanto la Compañía cumple con todas sus obligaciones laborales.

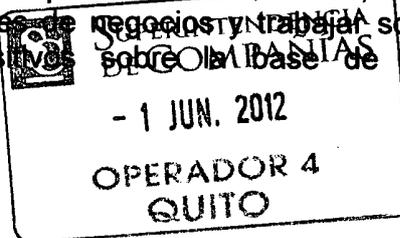
2.3 Legal.-

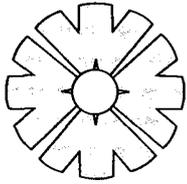
En el ejercicio económico 2011, no se han presentado procesos judiciales complejos, en los cuales la Compañía sea parte como actor o como demandado.

3. Situación financiera: Cierre del ejercicio 2011 y resultados anuales

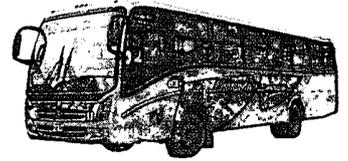
Al 31 de diciembre del 2011, los activos totales fueron de USD\$1.956.701,74, los activos corrientes por USD\$737.485,47; estos valores incluyen los saldos presentados en los bancos, cuentas por cobrar e inventarios.

Al cierre del ejercicio fiscal 2011 se presenta una pérdida de US\$63.709,85. Mi recomendación es comenzar a preparar planes de negocios y trabajar sobre metas, para que los resultados sean positivos sobre la base de una planificación estratégica de ventas.





Compañía de Transporte Urbano
"TRANSMETRO S.A."



Resolución N°. 05.Q.I.J.4257 19 de Octubre del 2005

4. Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Sobre la base de la información comercial, de gestión y financiera que ha sido presentada a ustedes señores socios, considero oportuno sugerir el fortalecimiento patrimonial de la compañía, a fin de enfrentar la competencia ya vigente en el mercado nacional, el crecimiento de la demanda de bienes y servicios,

Atentamente,

Héctor Lozada
GERENTE GENERAL
CIA. TRANSMETRO S.A.

